



000176

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO SALHUANA CAVIDES
EXONERACIÓN DE DICTAMEN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

**TRANSPORTES**

Proyecto de Ley 10611. Se propone aprobar medidas para la adquisición prioritaria de las áreas necesarias para el Proyecto: Mejoramiento del Corredor Vial Apurímac - Cusco.

Iniciativa. Poder Ejecutivo (Con carácter de urgencia).

El Proyecto de Ley 10611 se decretó a la Comisión de Transportes el 26 de marzo de 2025.

Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Transportes y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR <i>Alegria</i>	21			
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Soto</i>	14			
3	PODEMOS PERÚ	14			
4	PERÚ LIBRE <i>Cruz</i>	11			
5	RENOVACIÓN POPULAR <i>Monte</i>	11			
6	ACCIÓN POPULAR	9			
7	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL <i>Pereira</i>	8			
8	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO	8			
9	SOMOS PERÚ <i>Valer</i>	7			
10	AVANZA PAÍS	6			
11	BANCADA SOCIALISTA <i>Quito</i>	5			
12	HONOR Y DEMOCRACIA <i>Cueto</i>	5			
13	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR <i>Pereira</i>	5			
TOTAL		124	87		

*78 votos requeridos

29/04/2025

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 30 de abril de 2025

Se acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Transportes respecto del Proyecto de Ley 10611/2024-PE y la ampliación de agenda.-----



.....
JAIME ABENSUR PINASCO

Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

BOT.